

NOTA P. N° 705

09 de noviembre de 2023

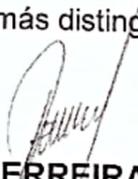
Excelentísimo Señor Ministro:

REF. Nota MEC N° 505/2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a la Nota mencionada en la referencia, sobre la instalación de una antena omnidireccional en la institución educativa Santa Catalina de Siena de la ciudad de Curuguaty – Canindeyú, beneficiada con Internet de COPACO S.A. por Radio ETH (RLAN) utilizando un mástil propiedad de ésta Compañía, en el marco de los convenios existentes entre COPACO S.A. y el Ministerio de Educación y Ciencias

Al respecto, le solicito respetuosamente a Vuestra Excelencia la interposición de sus buenos oficios, a fin autorizar la instalación de una Estación Remota Omnidireccional 3G por Fibra Óptica, en el mástil ubicado en la referida institución educativa; que permitirá una mejor conectividad de Internet tanto a la institución educativa como a la comunidad. Se destaca la realización de trabajos integrales de mantenimientos y refuerzos de la estructura, a fin de garantizar su integridad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Ing. RODRIGO FERREIRA CÁRDENAS
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

A SU EXCELENCIA
Don **LUÍS RAMÍREZ**, Ministro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
E. _____ S. _____ D. _____

MESA DE ENTRADA
Ministerio de Educación y Ciencias

Expediente N° 3008795

Recibido por N° Wz Olmedo

Fecha: 10 NOV 2023 :11:28

Presentado por Juan Vargas

C.I. N° _____ Tel: 71199142

SUJETO A VERIFICACION
La recepción de este documento no implica la aprobación del mismo